

id

Resultando que la obra objeto del dictamen se calculó en cinco mil ciento diez y siete pesetas setenta cent y que su valor asciende a cinco mil trescienta y tres pesetas 70 cent, o sea ochenta pesetas 33 cent menos de la cantidad calculada aun sin embargo de aparecer de la comparacion de las partidas que se calculó en noventa y cinco pesetas el coste de 199 metros superficiales de retejo y figuran ahora 547 metros 20 centímetros.

id

Resultando constar la liquidacion de la obra del recreo de los niños para sustituir un comision marinos, acordada en sesion de once de Enero último, y cuya obra que ha ascendido a trescientas ochenta y cuatro pesetas se encargó al mismo contratista Adolfo Clemente Bolarin.

id

Vista la decima condicion facultativa de las que nombraron la subasta, acordó el Ayuntamiento la recepcion provisional de las citadas obras.

D. Jose Yllan se opone a la alineacion de la Calle del Simco.

Vista la instancia producida por D. Jose Yllan Goualer, oponiendose a la aprobacion definitiva del proyecto de alineacion de la Calle del Simco, acordó el Ayuntamiento pare a la Comision de P. Urbana, remitiendole al expediente de su racion, a los efectos procedentes.

La viuda del maestro de escuela Gines Baño, solicita se le abonen las cantidades que se adeudaban a su difunto esposo.

Dada cuenta de la solicitud de D.^a Maria Josefa Aguilera Sanchez, para que le abonen por si, y como representante de sus menores hijos las cantidades que se adeudaban a su difunto esposo Gines Baño Baron, maestro del Exparagal, acuerda el Ayuntamiento pare a informe de la Comision de Rentas publicas.

Fran. Torres pide se le incluya en el prop.^o recemplaro.

Del mismo modo se acordó informe la de Quintas en la instancia de Fran. Torres Perez, solicitando se le incluya en el alistamiento para el recemplaro proximo.